



AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

Expte. 1551/2024

BASES VIAJE CONCEJALÍA DE MAYORES - TRILLO Y BRIHUEGA

17-18 ABRIL 2024

El Excmo. Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, a través de la Concejalía de Mayores, realizará viaje a las localidades de Trillo y Brihuega los días 17 y 18 de abril de 2024.

Dentro de los objetivos establecidos para llevar a cabo los programas de envejecimiento activo, propuestos desde otras instituciones, esta administración local, en su estrategia 2023-2027 ha apostado por continuar con el programa “Vivir Bien, Sentirse mejor”.

Este programa pretende mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, favoreciendo sus oportunidades de desarrollo para una vida saludable y participativa. Es por ello, que se ofrece a las personas mayores diversas posibilidades para disfrutar del ocio y el tiempo libre: actividades culturales, viajes, talleres, formación, actividades en el centro del mayor...

Esta actividad de viaje cultural y de bienestar, que se propone, entra dentro de las rutas culturales para personas mayores de más de 60 años empadronadas en el municipio de San Agustín del Guadalix.

BASES

1. PRECIO Y SERVICIOS INCLUIDOS.

- **PRECIO 25 € por persona.**
- **Servicios incluidos en el precio:**
 - o Pensión Completa. Alojamiento en habitación doble a compartir. En el caso de desear habitación individual, se cobrará el suplemento que señale el hotel.
 - o Transporte de ida y vuelta desde el Municipio.
 - o Programa de animación.
 - o Circuito de spa.

2. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Una vez realizada la difusión de las presentes bases en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y la Casa del Mayor, se procederá a abrir el plazo de inscripción.
- La Solicitudes de inscripción se presentarán entre los días **1 al 2 de ABRIL** en el **DEPARTAMENTO de CONCEJALÍAS** del Ayuntamiento en **horario de 10:30 a 13:30 horas**.

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE JESUS (1 de 1)
CONCEJAL
Firma: 25/03/2024
HASH: 01dca20205de993220d0157ee93fa2b





AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

3. REQUISITOS Y NORMAS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.

• Requisitos imprescindibles

- o Ser mayor de 60 años.
- o Tener carné de usuario en vigor.

• Normas de adjudicación de plazas.

Para que el acceso a los viajes organizados por este Ayuntamiento para personas mayores se produzca dentro de un marco de igualdad de oportunidades para todas las potenciales personas usuarias del mismo, se establece un sistema de acceso por puntuación en la que se valorarán los siguientes criterios, con un total máximo de 50 puntos.

- | | |
|--|------------|
| 1. Pensionista con bajos recursos (pensión no contributiva, otros subsidios) | 25 puntos. |
| 2. Personas usuarias que no han viajado en el último viaje | 20 puntos. |
| 3. Solicitante/acompañante con discapacidad mayor o igual a 33% | 5 puntos. |

Para las personas solicitantes de plaza en el anterior viaje y que hubieran quedado en situación de reserva en el sorteo realizado, no habrá baremación, deberán solicitar plaza en este viaje y esta se concederá directamente.

LISTADO DE RESERVAS ADJUDICADAS POR SORTEO

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
4	VELLÉ PALOMO	JULIA
4	CABO MARTÍNEZ	CARMEN
12	NEGRO CASTELLANOS	JOSE MANUEL
13	MUÑOZ RUEDA	ROSALÍA
13	GUERRERO HERRUZO	JOSE MANUEL
18	VERNET GARCÍA	ANGEL
18	GIL ALCOCER	ALICIA
26	FERNÁNDEZ MAYORAL	JOSE
26	MORENO ESQUILICHE	RAFAELA
28	RODRÍGUEZ MARFAGÓN	Mª TERESA
28	RODRÍGUEZ CONTRERAS	ANTONIA

De las personas en reserva finalmente viajaron los siguientes solicitantes :

12	NEGRO CASTELLANOS	JOSE MANUEL
18	VERNET GARCÍA	ANGEL
18	GIL ALCOCER	ALICIA

Por lo que quedan excluidos de adjudicación de plaza automática para este viaje





AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

4. LISTADO DE ADMITIDOS:

- El día **4** de **ABRIL** se publicará el listado de adjudicación de plazas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.
- Los solicitantes que no hayan obtenido plaza quedarán en reserva, y de entre ellos se realizará un sorteo el día **5** de **ABRIL**, a las **13:30 h.** en la Casa del Mayor para quedar en lista de espera para este viaje en caso de bajas y obtener plaza preferente para el siguiente viaje y (en caso de no poder tener finalmente plaza en este).
- Una vez confirmada la plaza se deberá acudir a la **OAC** entre los días **8 y 9** de **abril** en horario de **8:30 a 14:00 h.** en la Oficina de Atención al Ciudadano, para proceder al pago de la excursión mediante tarjeta bancaria.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- DNI.
- Carnet de usuario en vigor
- Documentación justificativa de los puntos 3.1 y 3.3, de los requisitos y normas de adjudicación (si es el caso).

En San Agustín del Guadalix, a fecha de firma.

La Concejal de Mayores.

